



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

DR. MARCOS LEVALLE

Expte.65058

LA PLATA, 08 de noviembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 222

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem de la ciudad de La Plata al Dr. Marcos Levalle, primer Intendente del Partido de La Plata, en reconocimiento a su destacada y extensa trayectoria pública.

ARTÍCULO 2º: De forma.